

LA DIARIENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Año I	Precios de suscripción	Betanzos, No	bre de 1906	Diríjase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña. La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.	Núm. 15
	BETANZOS: al mes 0'50 ptas. PROVINCIA: trimestre 2'00 EXTRANJERO: semestre 4'00 PAGO ADELANTADO				

Obra de tamiz

En nuestra costumbre habitual de tratar en este lugar del periódico casos referentes á la vida agraria de nuestra región, abriremos hoy un pequeño paréntesis; consagraremos estas líneas que nos dictan ahora como siempre nuestra sinceridad desinteresada, á la amada ciudad brigantina, ciertamente necesitada de que criterios desapasionados, que sepan ver sus males y sus cuidados, la orienten y encaucen la opinión, que hoy sigue en parte extraviados derroteros, y en parte tiene ese estancamiento tan pernicioso para la villa de una urbe que ansía abrir horizontes á su progreso y felicidad.

De todos los males, no es el peor la indiferencia: hemos predicado siempre esto, como una idea cúspide de nuestras creencias: el papel del que lucha es siempre más gallardo que el del simple mirón.

En los problemas locales, hay una gran enseñanza para el futuro. La atención fija en el desenvolvimiento de estos mismos problemas, de estos casos de nuestra vida íntima, como población, muestra el camino que debe seguirse para influir en el porvenir. Es indudable, pese á todos los sofismas que se arguyan en contra que, por ejemplo, no habría caciques si hubiese energías en sus víctimas, ni diputados olvidadizos y cuneros (y quien dice diputados dice concejales ú otro cargo de elección pública cualquiera) si el pueblo supiese sobreponerse á agenas influencias y llevar al sitio disputado á hombres que mereciesen su confianza y que supiesen laborar por el bien común.

Hay la posibilidad del error, pero es muy remota. Fijad, vosotros los que os interesais en el medro de la ciudad—que debéis de ser todos los que ella alberga—vuestra vista en lo que á ella se va ofreciendo, en una continua sucesión de ocurrencias; en nuestras columnas, consagradas precisamente al reflejo exacto de estos hechos, y á sus debidos comentarios, como deber que es de todo periódico que aspira á merecer la confianza de la opinión; en nuestras columnas, repetimos, hallareis consignados en toda ocasión esos mismos ocurridos que debe de quintaesenciar vuestra razón para obtener la enseñanza aludida; y no la deis después al olvido, para aprovecharla en el caso oportuno.

Podríamos citar, ya que hacemos

exclusiva referencia á la vida ciertos aspectos de esta en lo que refiere al Municipio; podríamos recomendar la lectura de la extensa obra que publicamos en este número, de las sesiones celebradas por nuestro Concejo; pero no sabemos que lo que en ella hemos ha de tener por su propia en vuestra alma fuerza bastante para hacer el corolario que pesará sucesivo en vuestras decisiones de cierta índole.

Es preciso que Betanzos saque yugo del caciquismo, vergonzoso para una población de esta importancia; revelador de un estado pueril de la opinión; es preciso que se derriben ciertas hegemonías y enmientos de personas que no son intelectualmente y que muy prichosamente, como figura de guignol, agenas voluntades al mal del pueblo.

Apuntad bien en la medida de los nobles consejos, y tened en cuenta que procediendo así se á realzar nuestra ciudad, avanzar hacia el progreso y la lentitud que la que el tiene forzosamente á toda obra.

Pero hay lentitudes bellas el que se apura y corre en el suelo.

Nuestro alcalde no debe á la verdad.

RÁPIDO

LLOVIERA

La lluvia cae constantemente, monótona.

Sobre nuestra alma pesa una sensación de tristeza propia de otoño.

En estos días nuestra población favorita es colocarnos en la terraza de un café y desde allí mirar al exterior de un modo indiferente, fijándose unas veces en las cosas transeúntes que giran por las calles, paraguas y sorteados de las cruces, van rápidamente la lluvia, en el chorro de agua que cae, produce un ruido que en nosotros causa una viva alegría por encontrarnos fuera de su alcance.

Nuestra imaginación que se halla como adormilada, no piensa de nada serio, trascendente, cuando más piensa en algo indefinido, crea una historia triste o recuerda la de un amor desgraciado, en otros pasa una joven.

En ella vemos la protagonista de nuestra historia, que vive en

rostro, que nos ha parecido hermosas huellas que dejaron las lágrimas vertidas por el amor perdido. Atraídos por la sentimental influencia de que lo ha dotado nuestra imaginación, nos embosamos apresuradamente en la capa y recorremos varias calles en su seguimiento, mientras la lluvia cae pertinaz, monótona, constante...

El VIZCONDE RUBIO.

Por las Mariñas

IGLESIAS GALLEGAS

Nada como Betanzos y sus alrededores para recuerdos de tiempos que fueron. En la ciudad como en el campo, donde quiera que se vaya, se respira en edades pasadas, de las que son mudos testigos los prehistóricos castros que coronan todas sus alturas ó que se levantan en las hondanadas de los valles; los monasterios, conventos y demás templos erigidos en lugares escarpados ó en los poblados y fértiles; los torreones y castillos sobre graníticas rocas, y las casas señoriales que á cada paso se encuentran ostentando las armas de antepasados, los caballeros medievales de las Mariñas, de los que son panteones las iglesias brigantinas.

No hace mucho tiempo que en una de mis cortas excursiones, después de atravesar tan histórica ciudad, salí por la carretera de Castilla bordeando el castro de Arméa, visitando la iglesia de San Salvador de Collantres que describí en estas columnas, y desde cuya iglesia me dirigí á la de San Julián de Coirós; sabía que era de construcción románica, y yo, que soy entusiasta de todo lo que representa otros tiempos, no podía volverme sin haberla examinado. Dentro de su sencillez, esa sencillez hermosa que presentan nuestras iglesias rurales, puedo afirmar, después de haber visto muchas, que es un ejemplar notable, no por su complicada arquitectura ni por su florida ornamentación, sino porque allí, bajo la apuntada bóveda del único ábside que presenta, recibiendo la luz que del Oriente viene, y ante sus primitivas paredes no profanadas por cales y pinturas, siéntese cierto recogimiento que confieso no sentí en otras más suntuosas y hermosas.

Avanzando la carretera y descendiendo de ella á la derecha, bajando por rocosos caminos y estrechos senderos, fuimos hasta la iglesia de Santa Mariña de Lesa, más moderna que la anterior, sin dejar de ser antigua; es del periodo de transición,

aunque del románico tenga poco. No quiero deciros la mala impresión que traje de esta iglesia; la comprenderéis al saber que toda una fachada, con un pórtico hermoso que comparaban los paisanos con el de Santiago de Betanzos, ha sido destruida y llevadas sus piedras para usos domésticos.

Con el mal efecto que podéis suponer en quien es amante de antigüedades, dirigímonos á la iglesia de Santa Eulalia de la Espenuca. Bajo un sol abrasador, que caldeaba las masas graníticas que le sirven de cimientos, subimos por entre un lecho de cantos erráticos, obligado paseo de aquellos monjes medioevales que se recogían en tan abruptos y elevados peñascos. Admiramos el hermosísimo panorama que se observa desde mirador tan excelente, visitamos la notable iglesia, con sus pinturas murales y su legítimo cuero de Córdoba, que le sirve de frontal. Descendimos; en el camino, una casa que debió de ser algún día fuerte, nos muestra las cinco hojas de higuera de los Figueiros; por una herradura que forma un estrecho camino, en una de cuyas orillas elevase sombra da colina y en la otra murmura poético río, salimos á la carretera. Era hora de desayunarse; una vez conseguido, y ya el sol declinando, el regreso era necesario; pero aun en el camino encontramos otra iglesia, la de Brabio; y, gran contraste, desde Brabio á las Cascas, extiendese un paisaje de extraordinaria hermosura; y la iglesia, románica del siglo XIII, levanta sus amarillentos muros, que los últimos rayos del sol hacen más amarillos, en un lugar sin sombras y de un verde uniforme, aislada de casas y árboles, como abandonada mansión en la que se respiran desalientos y tristezas.

Subimos por empinada y tortuosa carretera, á la Estación. Volvimos para contemplar el paisaje, y apenas si distinguimos entre las sombras de un atardecer de primavera, las torres de las antiguas iglesias de la histórica Brigancia, que nos pedían un recuerdo...

A. DEL CASTILLO.

La Coruña, 8 Noviembre 1906.

Del Ayuntamiento

SESIONES IMPORTANTES

Ya no hay sesiones ordinarias, los señores directores de la política local así lo han determinado y guárdese y cúmplase su voluntad.

Los concejales de la candidatura

popular última, que son los que aborrecen toda clase de compadrazgos que redunden en perjuicio de los intereses del Municipio, que tropiecen con toda clase de dificultades hasta para hacer discutir sus nociones, y el pueblo que trabaja y paga que sufra en silencio ó que reviente, que á los caciques les tiene sin cuidado.

En cambio hay sesiones supletorias como la del 2 de los corrientes y prolongaciones de las mismas como la del 3, que pueden servir de patrón á cualquier desenfadado cotarro público ó particular.

Tres fueron los motivos que dieron más que *admirar*: el nombramiento de relojero municipal, la discusión de las proposiciones de los señores Romay y Naveyra respecto á la adopción de medio para hacer efectivo el cupo de consumos y á que se excitase el celo de la Comisión de Hacienda municipal, presupuestos y cuentas (por títulos no quedamos mal) para que presentase cuanto antes el proyecto de presupuesto de 1907, y un presupuesto extraordinario que ascendía á cerca de 20.000 pesetas.

Leyóse en cuanto al primer asunto la renuncia del anterior relojero fundada en tener que ausentarse de la localidad, y un decreto de la Alcaldía encargando de dicho servicio, mientras tanto no se provistaba la plaza, á D. Manuel Otero, entusiasta republicano y ardoroso predicador de moralidad política y administrativa, proponiéndose acto seguido el nombramiento definitivo del Sr. Otero, no sabemos si con el objeto de que enmudezca con los fríos y heladas que se aguantan al subir á las torres de los relojes públicos.

Tomó la palabra el Sr. Naveyra para advertir que había más relojeros en la localidad y que alguno de ellos estaba dispuesto á servir la plaza por 250 pesetas en lugar de las 364 con que estaba dotada, y que por lo tanto pedía que el nombramiento se hiciese en calidad de interino; sacándola en seguida y por un plazo prudencial, á concurso, para provistarla con el más idóneo y más barato.

El sobresaliente de hacendista señor Sánchez, por más que no ostentaba el título de individuo de la Comisión de Gobierno interior, estadística, policía de seguridad y *relojes públicos*, opúsose á la proposición del Sr. Naveyra, aún conviniendo en que la vacante no se había anunciado, pero fundándose en que los interinos no cumplían bien y en que hallándose consignadas en el presupuesto las 364 pesetas, ese tenía que ser el haber del relojero, mientras tanto no se reformaba la partida.

Replicó el Sr. Naveyra ampliando sus razonamientos y añadiendo que no conocía ninguna disposición que prohibiese renunciar el todo ó parte de su sueldo á un empleado y que se estaba terminando el tiempo en que han de regir los presupuestos actuales.

Pero al fin ocho votos contra dos; los de los Sres. Leis, Ares, Sánchez, Lisarrague, Feal, López, Concheiro y Torres, contra los de los Sres. Ro-

may y Naveyra. El Sr. Couceiro se retiró de la sala capitular al empujarse la votación.

Se pasó á ocuparse de la proposición de los Sres. Naveyra y Romay inserta en el número 13 de este semanario, levantándose á apoyarla el Sr. Naveyra, que en severos y elocuentes tonos adujo la oportunidad de la presentación de la misma en sus dos partes y la verdadera importancia de la primera por tratarse de los ingresos más cuantiosos de la Corporación, los cuales se veían en peligro de grandes mermas si se cumplía el acuerdo de la Junta municipal de quitar á subasta la percepción del impuesto de consumos y arbitrios, por cuanto la supresión ó sustitución del impuesto debía suponerse un hecho, atendiendo á la uniformidad de criterio de todos los políticos, como lo probaba la designación del Sr. Azcárate para presidir la Comisión que había de entender en el proyecto de ley presentado á las Cortes, que de haber ya esa fundada creencia tenían que alejarse de la subasta los licitadores y vendría á obtener el contrato el actual arrendatario Sr. Loureda, por lo que quisiera dar, y que de ofrecerse por cinco años, plazo mayor que el concedido hasta ahora, sobrevendrían porción de contendas con el nuevo arrendatario, gravosas siempre para los intereses municipales, ya por el importe de las indemnizaciones ya por los dispendios consiguientes á todo litigio. En abono de estos últimos particulares refirió lo que acontece con la fijación de los perjuicios por la supresión del impuesto sobre el trigo y sus harinas, que aun determinando el tipo del promedio en 6.795 pesetas para deducir de la cantidad anual, y á pesar de ser bastante crecido, no se conforma el arrendatario con él y reclama nueva liquidación con bases en un todo opuestas á la R. O. dictada para resolver la liquidación de este Ayuntamiento.

Abogó, pues, por la administración municipal para hacer efectivo dicho tributo, tanto más cuanto que ninguna empresa podía tener mayores facilidades para resarcirse de las especies introducidas y no consumidas, otro motivo para alegar en estos momentos todo otro contratista que no fuera el mencionado Loureda, á quien sin duda ó á otro de la compañía, se trataba de favorecer.

Le contestó como pudo el Sr. Leis para salir del atolladero, y nueve votos contra los dos de los Sres. Romay y Naveyra, rechazaron esta parte de la proposición, pues á los designados hay que añadir el del Sr. Couceiro.

Y entrando en la segunda parte y previas algunas disculpas de parte de los señores de la Comisión de Hacienda, que está compuesta por los señores Leis, Curiel, Barús, Sánchez, Pérez y Sánchez Cordero, fué aprobada.

Debemos advertir que el presupuesto que rige fué presentado y discutido el 15 de Diciembre del año anterior, según el calendario municipal y el 29 del mismo con arreglo al cómputo corriente.

Y por último le tocó el turno al presupuesto extraordinario del año corriente, del cual apenas falta medio para su terminación.

Como no tenía por menos de suceder, dada la enormidad del asunto, la discusión tomó rumbos excepcionales.

Claro está: se trataba de obras y pagos que se hicieron, obras y pagos que se están haciendo y obras y pagos que se harán indudablemente por cuenta y á favor de una contrata que hay quien supone que espera la concesión.

Los mismos padres de la criatura, confesaban que todo era ficticio, si bien añadiendo que los gastos eran necesarios ó lo habían sido y que de todas maneras convenía dar por invertida la cantidad á que ascendían para deponer de ella además de las que figurasen en el presupuesto siguiente.

La razón *potente* alegada, fué la de que de otra suerte ascendería el presupuesto á la cantidad por la cual obliga la ley á valerse de Contador á los Ayuntamientos y de nombrarse en esta tendría que disfrutar un sueldo de 3.000 pesetas.

Pero nada menos cierto, porque si resultan esos *excesos*, es debido á que se dispone de una autorización para cobrar arbitrios extraordinarios por valor de 29.503 pesetas, y tales arbitrios solamente deben autorizarse según la ley, para cubrir el déficit con que aparezca un presupuesto; de modo que, si aumentase el sobrante anterior los ingresos del presupuesto siguiente, necesariamente se disminuiría el déficit en igual cantidad, aminorándose en la misma el valor de los arbitrios extraordinarios que hubieran de obtenerse, sin que en nada variase el importe total del presupuesto.

Y por consiguiente como en la cantidad á gastar en ese presupuesto extraordinario, figuran 4.856 pesetas del arqueo de caja de 31 de Diciembre de 1905, esto sin contar con 1.478 que se dieron por invertidas sin estarlo, las cuales como procedentes de arbitrios extraordinarios del presupuesto correspondiente, debe rebajarse en los mismos para el presupuesto de 1907, no pueden tener tal inversión.

Sin embargo al fin y á la postre se aprobó la totalidad del presupuesto, y como la noche avanzaba, pidió el Sr. Sánchez que se declarase el Ayuntamiento en sesión permanente para terminar la discusión y aprobación de su articulado.

Así se acordó, aun cuando cada concejal se marchó á su casa.

En el inmediato día al reanudarse la sesión se ocupó el Sr. Naveyra de la cuestión previa de la validez del acto por cuanto suspendida la sesión por tantas horas no podía tener el carácter de permanente y en tal caso, por ser continuación de supletoria, debía convocarse nuevamente á todos los concejales.

Tampoco fueron oídas estas razones y capítulo por capítulo se fué discutiendo y aprobando el presupuesto por los asistentes, excepción hecha de los Sres. Romay y Naveyra, que

si bien argumentaron en debida forma hubieron de votar en contra.

Los mismos señores consignaron la más formal protesta por todas y cada una de las extralimitaciones cometidas y además de la falsedad del acta de 29 de Diciembre último en cuanto á darse por recibidas y pagadas varias obras que se efectuaron dentro del presente año.

Los profanos decimos á todo esto que no se comprende porque la Corporación municipal no se ajusta en todo y por todo á lo que previene la ley y determina la razón, y en su lugar se recurre á tanta arbitrariedad y convencionalismo.

Y aún, aún, se nos ocurre preguntar: ¿á quién aprovecha tal desbarajuste?

LA GANADERIA ESPAÑOLA

El vicecónsul de España en San Luis (Estados Unidos) se ha dirigido á la Asociación General de Ganaderos, por mediación del Ministerio de Estado, manifestando que varios rancheros de aquel país desean adquirir en España asnos de raza para sementales, y al efecto, interesan datos sobre el particular.

La Asociación ha remitido nota expresiva de las provincias españolas que tienen con especialidad ese ganado y de los propietarios que los poseen, ofreciendo á los rancheros americanos toda clase de facilidades para ultimar esos contratos y cualesquiera otros que pudieran interesarles, relacionados con nuestros ganados.

A granel

Pero ¡qué bonita pata la de *La Adulación* ó *La Asofía*, caballeros!

Aunque son dos nombres, no es más que un solo semanario incivil verdadero; así que deberíamos llamarle *La Adulación asofiana*, *asofiera* ó *asofifara*, que en la manera de expresarse asociando á otro tal calificativo, no están conformes los autores.

Mas, indudablemente, en *metiendo la pata*, adiós mi dinero, digo, el de sus amigos, por más que, dicho sea de paso y en confianza, deben pagar tarde, mal y arrastro.

Con sus *ditirambos* tiene deshecho el nudo de la corbata, los hombros y el gabán á D. Calixto, si bien no tan efusivamente como á otros varios, y días pasados ensalzando el celo del señor alcalde con motivo de la corrida tras los chicos que dió tanto que escribir, ocurriéndosele hablar del prestigio de la autoridad y del detrimento de la persona que la encarnaba en aquellos momentos, y ahora, *recuncando*, sale toda lacrimosa con la «sana intención» de LA DEFENSA al memorarlo.

Pero ¡qué chirigotera es la tal *publicación*!

Y de veras que da gusto verla poner los puntos sobre las íes; verán ustedes como nos ayuda.

Reprochando el abandono en que quedó por parte de sus amigos, el director del semanario, que provocó las iras del otro alcalde-corredor, aunque de caballería, nos dice que es peligroso remover las cenizas del pasado, porque entre ellas se encuentran fósiles (!) de todas las personalidades que jugaron en la vida pública.

Pero, *Adulación asofiera*, si lo que se encuentran no son fósiles, sino «vivos», y muy vivos por cierto, tanto,

que andan por ahí gorditos y colean-do que es un contento.

Ayúdanos á remover un poquito, y verás.

En aquel tiempo, y en la Plaza que se llamaba del Campo de Santo Domingo y hoy se denomina de Arines, porque á un concejal (hijo de una persona de significación á quien don Juan quiso meter, con otras, en presidio por *mor* de unas *fechorías* políticas de esas que los encargados de la cosa pública cometen á diario), le plugo proponer el cambio, y á un Ayuntamiento, hechura por escote de aquel D. Juan Arines y de los caciques actuales (en vida ya de dicho señor y llevaditos de la mano del que aparecía como su segundo, habían concurrido estos á besarle los pies) le pareció bien acordarlo así, sin que pudieran invocarse otros méritos del remembrado que los indicados y el haber ejercido un cacicazgo con amplios y rotundos poderes; pues bien, en dicha Plaza, el mentado alcalde hubo de correr á rienda suelta tras los chiquillos que vendían *Las Mariñas*, primera aparición del semanario de este nombre, no logrando darles alcance.

Y si en la actual época á la corrida de infantería siguieron prisiones y *hazañas* mayores, en aquella á la de caballería sucedieron multas al periódico por la supuesta infracción de no haber presentado los ejemplares que previene la ley de imprenta.

Y no paró la *cosa* en eso, pues aunque las multas se pagaron (sin que para ello se acudiese al peculio del director ni al de la empresa), el monterilla aquel, que á mal intencionado nadie le gana, escribió, hurgó y se las compuso de modo que el fiscal denunció un número del periódico que insertaba un artículo titulado, si no recordamos mal, *La vara tiesa*.

Y aquí llegamos á los que huyeron el bulto.

El artículo se hallaba escrito de letra de cierta persona, columna hoy del caciquismo reinante y uña y carne por lo mismo de los inspiradores de *La Mentira*, y al llegar el momento de prestar declaración dijo que, efectivamente, estaba de su letra, pero que lo había dictado el director.

El juez procesó á los dos; mas el director, prudentemente aconsejado, ni siquiera se movió, y como el escritor ó *amanuense* tenía un suegro muy amigo de D. Juanito (el pasado, no el presente), no llegó el asunto ni á verse en juicio oral.

¡He ahí á los hombres!

¿Queréis más indignos embustes? Pues desde el principio hasta el fin del papelucho hallaréis uno por cada expresión ó concepto.

Sin ir más allá, leed lo que han escrito respecto á lo de San Pedro de Oza y veréis que hasta por mentir inventan acometidas navaja en mano.

A tales maestros, tales discípulos; pero ¡qué quieren ustedes!, nos felicitamos del progreso, porque alguno de aquellos urdía en la sombra villanas calumnias que se encargaban de propalar despacito sus secuaces de los dos sexos para distraer la atención de sus innobles procederes ó de los castigos providenciales que de vez en cuando sufría.

Dispensa, lector querido, que comenzando en broma hayamos terminado en serio.

APUNTES

El cultivo de la ortiga

En el reciente Congreso agrícola de León, aconsejaba el conde del Retamoso que mientras la Comisión encargada por el rey D. Alfonso XIII de estudiar la *Flora esteparia* puede

terminar sus delicados trabajos, los agricultores apliquen su observación y esfuerzo al aprovechamiento de todas aquellas plantas de rusticidad y utilidad notorias, que se adaptan comúnmente á sus terrenos y clima local.

Este consejo prudente del gran iniciador en España de los estudios esteparios, aplicados á la agricultura, nos parece la mejor razón para recomendar el aprovechamiento de la ortiga, acerca de la cual leemos una provechosa disertación rural en muy importante revista extranjera.

La ortiga es una planta que todo el mundo conoce y se encuentra en todas partes: en los caminos, en los muros ó paredes y entre los escombros. Pertenece á la familia de las urticarias y está representada por cierto número de especies, una de las cuales la ortiga común ó dióica, es singularmente interesante á la agricultura. Aunque desdenada, es susceptible de prestar grandes servicios como textil y como forrajera, y muy especialmente en localidades ó años de sequía. Presenta inapreciables ventajas: es muy vigorosa y resistente; es vivaz y capaz, por consiguiente, de suministrar varias cosechas ó cortes en cualquier época del año. Su heno constituye un forraje excelente, muy nutritivo, y su cultivo no exige gastos. Se reservan para ella los terrenos más pobres, infértiles y abandonados. Se prepara el terreno y se siembra á voleo ó por surcos espaciados unos 12 centímetros. El grano, que es muy menudo, se mezcla con arena ó ceniza para mejor repartirlo. Cabe sembrarla en todo tiempo, desde la primavera al otoño, y se cubre la semilla con una grada ó un haz de ramas.

La ortiga se extiende en todas partes y en todo tiempo; resiste la sequía, las heladas y las lluvias excesivas; brota rápidamente y puede cortarse cuando alcanza 40 centímetros de altura; no conviene esperar hasta su completo desenvolvimiento (1'50 metros y 2 ó más) porque se hace leñosa y dura. Cosechada tierna puede dar varios cortes en el año, lo que significa un producto verde de 50 á 75.000 kilos por hectárea.

Es bien sabido que la ortiga está

cubierta de pelos finos que penetran en la piel segregan un líquido cáustico, irritante y doloroso. Por esta propiedad, sin duda, se le ha temido y postergado. Con una desecación durante doce ó quince horas al aire, el líquido cáustico pierde toda su virulencia, y la ortiga no *pica*. El forraje de este modo, medio benificado, es muy gustoso para los animales, sobre todo de vacas y cerdos.

Según Isidoro Pierre, es mucho mejor y más azoadada que la aulaga ó aliaga, y según M. Xeuzé, su valor nutritivo equivale al del trébol. Aumenta la cantidad y la calidad de la leche, como han demostrado las experiencias hechas en Grignon, en el departamento del Aine y en otros sitios.

La ortiga es cultivada desde hace tiempo en Suecia como forraje, y en Francia son utilizadas las que brotan espontáneas. El grano posee múltiples propiedades: puede entrar ventajosamente en la desalimentación de caballos y mulas, en especial aquellos que son asmáticos; es muy estimada de la volatería y aumenta la postura; tiene virtudes terapéuticas que todos le reconocen. La ortiga por ser vivaz puede durar diez, quince y más años sobre el mismo terreno.

En resumen: sin querer hacer de esta planta una maravilla ni una panacea, es indudable que posee notables cualidades y que es susceptible de rendir importantes servicios que la ignorancia ó los prejuicios rutinarios han impedido se le reconociesen.

X.

Publicaciones

El último número de la revista *Galicia* que se publica en Madrid contiene el siguiente sumario:

Texto.—La Marquesa de Ayerbe, por Lesva.—El libro de la Marquesa. El Castillo de Mos, por Alfonso Danvila.—Mi saludo. ¡Bello es vivir!, poesía, por Manuel Amor Meilán.—Galicia pintoresca. El Castillo de Sotomayor, por Basilio Alvarez.—¿Es rica España?, por Ricardo Burguete.—El traje real, leyenda, por Alfredo García Dóriga.—O Mosteiro de San Esteban de Rivas de Sil, poesía, por

Antonio Rey Soto.—Poetas regionales. Safael Suárez Veloso, por Arturo Núñez Ruiz.—Las Madres, por Kasabal.—La gaita gallega, por López Bermúdez. Pepito Arriola, por Augusto C. de Santiago.—Los Previsores del Porvenir.—La fiesta del Millón.—El famoso duro de Amadeo I.—Los españoles en la Argentina.—Homenaje á Concepción Arenal.—Homenaje á los Reyes de España.—Obsequio al general Luque.—Agricultura.—El cultivo de la ortiga.—Un gran proyecto.—Galicia dentro y fuera de la Corte.—Correspondencia administrativa.—Tijereteo, por el Abate Leppe. (Los mandamientos de la casada, del casado y de higiene.—Cuatro cosas hay en el mundo...—Impuesto sobre las cerillas.—La España actual. El hombre y el gorila).—Anuncios y pasatiempos.

Fotografados.—La Excm. señora Marquesa de Ayerbe.—Galicia pintoresca: El Castillo de Sotomayor.—La Montaña: Camino del ex-Monasterio de San Esteban de Rivas de Sil.—Pepito Arriola.

Album artístico.—Lugo (Monforte): Retablo de la Iglesia del Convento de la Compañía.—Recordos da Infancia, por Farruco Añón.

Sección oficial

En la Secretaría del Ayuntamiento de Bergondo, quedan expuestos al público por seis días á partir del de la fecha, los repartimientos de la contribución territorial de aquel distrito, por los conceptos de rústica, colonia y pecuaria, y el de urbana, formados para 1907.

También se expone la matrícula de subsidio industrial y de comercio para el mismo año.

Contra los citados documentos pueden hacerse las reclamaciones que el vecindario crea justas.

Con el mismo objeto se expone hasta el día 18 en el Ayuntamiento de Irijoa la matrícula de la contribución industrial para 1907.

El Ayuntamiento de Coirós acordó establecer un arbitrio extraordinario sobre artículos de comer, beber y

arder no comprendidos en tarifa general de consumos.

La Comisión mixta de reclutamiento encarece de los alcaldes de la provincia la mayor rapidez en el despacho de las órdenes relacionadas con los expedientes de indultos de prófugos.

NOTAS AGRICOLAS

El comercio de vinos

I

Cuando la filoxera invadió las comarcas vinícolas de Francia, nuestra exportación a dicho país creció rápidamente, triplicándose durante el período en que se acentuó la crisis, ó sea de 1865 a 1879.

Mientras que la producción en Francia pasaba en dicho período de 25 millones de hectólitros a 25, la exportación disminuía sólo en un 17 por 100 (3 millones en 1866; época la más próspera, 2,5 millones en 1880 y 2 millones en 1890), debiendo atribuirse este fenómeno á que los vinos exportados por Francia tenían como base los caldos importados de España, Grecia y Turquía, entrando los vinos del país solo en una tercera parte.

Los viticultores franceses se lamentaban del exceso de importación, creyendo que era esta la única causa que impedía la replantación de las vides devastadas en Francia y Argel. En 1892 expiró el plazo del Tratado de este país con España, que no fué renovado. Siguió á esto la lucha de tarifas, y mas tarde un régimen provisional que dura todavía. Nuestros vinos, que pagaban dos francos por hectólitro hasta 15°, fueron gravados con una tarifa de siete francos hasta 10°,9, y desde 11° con el derecho de consumo del alcohol, que era entonces de 156,25 francos. En 1898 se fué mas lejos: la tarifa se aumentó hasta 12 francos por los vinos de 12°, y en 1900, á 220 francos los 12°, que pagaban por derecho de consumos de alcohol.

Esta situación repercutió en el cambio de ambos países, llegando á perder el nuestro en once años cerca

de 300 millones de francos. En vista de esta gravedad, los viticultores españoles se apresuraron á elaborar sus vinos, buscando nuevos mercados para dar salida al exceso de producción.

En los Estados Unidos, á pesar de las tarifas protectoras para los vinos de California, la importación de vinos españoles aumenta progresivamente, debiéndose al parecer, á que en precios y calidad ocupan el término medio entre los vinos franceses y los del país. Alemania, en tres años (1901-1904), ha quintuplicado sus envíos á los Estados Unidos.

II

De estos hechos es fácil concluir que desde 1892, y mas aún desde 1898 la concurrencia de nuestros vinos en todos los mercados ha sido fatal para Francia, que ha visto mermar su exportación, siendo así que su producción aumenta gradualmente, y en cambio nuestros campos son asolados por la filoxera. En tanto que el consumo interior en Francia oscila, desde algunos años, entre 40 y 50 millones de hectólitros, no obstante, la exportación ha perdido cerca de la mitad en los últimos treinta años.

En cambio, que reduce en un 15 por 100 los precios de compra, no basta por sí solo á explicar la preferencia de nuestros caldos: ésta se debe á su fuerza alcohólica. Los vinos franceses tienen, sin duda, un aroma, un gusto incomparables, pero les falta *cuerpo*; necesitan ser reforzados para poder viajar y ser exportados. Este auxiliar lo encontraban antes de 1892 en nuestros vinos.

El Mediodía de Francia no produce vinos de 12 á 14°, y Argel sólo los produce en algunas regiones. Al reclamar, pues, los viticultores franceses medidas prohibitivas para la importación española, fueron contra sus propios intereses.

Tampoco carecen de importancia las expediciones de nuestro mercado á Suiza que de nueve millones en 1873, se elevaron á 16 millones en 1897, y aun en 1903 ascendieron á 12 millones, en cuyo total figuraban los vinos por 10 millones.

Denunciado recientemente nuestro Tratado de 1895 con la República helvética, es probable que el derecho de

entrada (3,50 por hectólitro) se aumente hasta ocho francos, como exigencia legítima de los viticultores suizos.

Concretándonos á Europa, uno de los países en que ha aumentado considerablemente el consumo de nuestros caldos es Bélgica, adonde exportamos en 1890 4.650 hectólitros, y en 1903 43.359, en su casi totalidad vinos de mesa, que en Bélgica, á semejanza de Alemania, sirven para elaborar Burdeos ó imitarle con la mezcla de vinos del Mediodía, vinos de uvas secas y aun de agua alcoholizada... En esto cree ver Francia un grave peligro para su exportación, pues los vinos que se venden en Bélgica con los nombres de Saint-Emilion, Medoc ó Saint-Julien son malas mezclas de vinos españoles que nada tienen de común con las crudos de Burdeos, y que contribuyen á pervertir el gusto del público.

Donde parece que ha ejercido mas influencia el régimen prohibitivo francés en favor de nuestros vinos es en América, á cuyos países afluyen los vinos en pipas procedentes de España, principalmente el *Rioja clarete*, y los de Italia, de cuya competencia se quejan, con razón, los fabricantes franceses.

Así se explica que la República Argentina, que en 1892 compró 150 mil hectólitros á Francia, en 1903 bajaba á 50.000, contra 133.000 que exportamos nosotros. En Brasil, Uruguay y Chile, la exportación de vinos franceses se ha reducido á la mitad en los quince últimos años, y en Cuba, á pesar de la igualdad de tarifas para todas las naciones, nuestros vinos siguen siendo los preferidos.

UN RÚSTICO

NOTAS BRIGANTINAS

Al fin ha sido nombrado juez municipal de Irijoa el Sr. Ansedé, hermano político de nuestro amigo particular don Manuel Porta.

Según tenemos entendido los preliminares de este nombramiento fueron sumamente accidentados, no logrando el caciquismo imperante satisfacer sus aspiraciones.

No podemos adelantar á nuestros lectores el estado en que se halla el sumario instruido con motivo de la agresión inalicable de que ha sido víctima el joven Andrés Suárez Sánchez, pero en cambio copiamos el siguiente telegrama para entretenimiento de nuestros lectores:

"Mazarrón, 3.—Un individuo preso en esta cárcel ha sido apaleado brutalmente por el guardia Morales.

El preso se encuentra grave de resultas de la paliza.

El Juzgado ha ordenado la destitución y procesamiento del bárbaro guardia., Y aquí...

Tras larga y penosa enfermedad bajo al sepulcro nuestro particular amigo don Bernardo Rodríguez Ares.

Sus funerales y la conducción de su cadáver al cementerio, á pesar del mal tiempo reinante, testimoniaron á su familia las simpatías de que gozaba.

Con la debida solemnidad tuvo lugar el aniversario de la defunción de la señora doña Pilar Fernández de Vieites.

El obrero Marcial Brea que hace tiempo viene padeciendo de una enfermedad nerviosa, se arrojó del balcón del tercer piso de la casa en que habita, sin que por fortuna se haya causado daño de consideración.

Hállase sin embargo en el Hospital de San Antonio de Padua curándose de las heridas recibidas.

Nuestro amigo y compañero el señor D. José Paz Vila, se dispone á embarcar para Buenos Aires, al objeto de trasladarse al Rosario de Santa Fé, en donde le llama una afección no tan antigua como vivamente sentida.

Sus amistades le obsequiaron con un banquete.

Sabe bien cuanto se le apreciaba en esta casa y el sentimiento que nos produce su partida.

Parte también para Buenos Aires el simpático joven D. Jesús García, hijo del conocido filántro, paisano nuestro, D. Juan García Naveira.

Háblase de que están próximas á disolverse las sociedades obreras de esta población, á fin de reconstituirse nuevamente, descartando ciertos elementos que creen extraños á sus intereses.

Notas útiles

SANTOS DE LA SEMANA

Domingo (día 11).—El Patrocinio de Nuestra Señora y San Martín.

Lunes.—Santos Nilo y Diego de Alcalá.

Martes.—Santos Eugenio y Nicolás.

Miércoles.—Santos Lorenzo, Serapio y Leopoldo.

Jueves.—Santos Eugenio y Segundo.

Viernes.—Santos Rufino, Marcos y Valerio.

Sábado.—Santos Acisclo y Victoria.

Imp. de «Tierra Gallega»—Coruña

Se admiten esquelmas de defunción, aniversarios, etc., en la Administración de este semanario.

La Defensa

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Precios de suscripción:

Betanzos, al mes, 0'50 pesetas.

Provincias, trimestre, 2'00 id.

Extranjero, semestre, 4'00 id.

Pago adelantado